

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 30 pías. semestres.

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez 26, pral, y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50 comunicados y reclamos a precios convencionales. Por la Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos, por impuesto del Timbre.

AÑO X.

Lunes 21 de Agosto de 1905

Núm. 3.232

## Examen de reválida

El principio del período electoral se ha señalado por un número más que regular de casanías, hechas, según se cuenta, en el ministerio de la Gobernación, y por la aparición del programa del Gobierno, que ocupa dos planas, mal medidas, de la *Gaceta*.

Ya tenemos ahí, en el periódico oficial, el incógnito programa; mas después de leerle, es fácil que le quede al lector casi las mismas dudas que antes tenía acerca de lo que va a hacer el Gobierno. El Sr. Montero Ríos, en vez de hacer una sencilla exposición de propósitos, lo cual hubiese cuadrado mejor en un documento oficial publicado en la *Gaceta*, ha preferido el programa doctrinal, vago, que trata de *omni re scibile* y de algunas más, y que quiere compaginar, en fórmulas habilidosas e incoloras, las diferencias de criterio que existen entre los primates del partido. Tal vez por esto el señor presidente del Consejo, al final de su dilatada circular, ha puesto un resumen, un programa mínimo dentro del programa total, expresando lo que va a hacer el Gobierno, o lo que va a preferir y a anticipar entre todas las cuestiones tratadas antes por extenso. ¿A qué hablar entonces de lo demás? ¿A qué hablar de ello en la *Gaceta*, cuando queda relegado a la vaga probabilidad de un indefinido mañana?

En resumen: el programa del señor Montero Ríos pertenece al número de los que pueden llamarse de examen de reválida; es decir, a aquellos en que se pasa revista a todas las cuestiones pendientes, y se dicen acerca de cada una unas cuantas disertaciones generalidades, que quedan estampadas sin consecuencia práctica alguna. Así como en los exámenes de reválida el estudiante tiene que repasar todas las asignaturas, y procura salir del paso lo mejor posible conciliando opiniones ó inclinándose al término medio, porque como ha tenido en el curso de la carrera profesores de todos los pareceres, krausista aquí, escolástico éste, positivista el de más allá, no quiere soltar prenda que le comprometa ante los nuevos examinadores, así los Gobiernos ó los partidos, en estos programas, que no son programa de una función ni de una temporada, sino programas de la compañía, sin determinación de tiempo, procuran dar una de cal y otra de arena, suavizar asperezas, armonizar criterios, pulir de tal modo las ideas, que las dejan mondas y lirondas como cantos rodados, y a veces con la misma substancia que ellos.

No se puede negar, sin embargo, en este caso, que teniendo el programa las vaguedades de los equilibrios usuales en documentos de esta clase y concebidos de esta manera, el pensamiento propio del Sr. Montero Ríos predomina claramente, como ha predominado su personalidad en la formación del Ministerio y en cuantas cuestiones se han presentado desde entonces. Sin alardes de autoridad, con la suavidad propia de la tierra en que vivió la luz, el señor presidente del Consejo es un jefe de Gobierno que no está dispuesto a compartir con nadie su autoridad, y si muy inclinado a que prevalezca en todas las ocasiones.

Echemos una rápida ojeada a las cuestiones mencionadas en el programa, que ha salido en la *Gaceta* hasta con sus epígrafes correspondientes, y veremos como el pensamiento propio del Sr. Montero Ríos es el que da el tono al documento, hasta en cuestiones acerca de las cuales hay en el partido liberal criterios muy opuestos.

Empieza el programa lamentándose de tener que ir a las elecciones cuando están en pie las organizaciones provinciales y municipales formadas durante la situación conservadora. Tras esto vienen protestas de sinceridad electoral, que algunos candidatos pudieran ver en los actos de los gobernadores más que en la prosa de la *Gaceta*. En el orden político nos dice el Gobierno que aspira a la separación de los poderes, y a que, en consecuencia, los funcionarios públicos no sean diputados, lo cual no impide que en la actualidad haya una nube de funcionarios de todas clases, candidatos.

Aparecen luego los párrafos dedicados a la cuestión social; y aquí ya vemos el criterio individualista del señor Montero Ríos revelarse en forma que no será muy grata al Sr. Canalejas, cuyo socialismo se ha quedado completamente fuera del programa del partido. La asociación libre, auxiliada por el Estado, la provincia y el Municipio, se juzga mucho mejor que la «firia intervención del Estado». Se

ponderan las grandes dificultades de una ley del contrato del trabajo para concertarla bien con «el sagrado principio de la libertad individual», y se prefieren aquellos remedios como la instrucción del obrero y la mejora de la situación económica general, que no exhalan el menor tuflillo a socialismo.

La cuestión de las Asociaciones se resolverá con el criterio de la libertad. En esto y en la cuestión religiosa el programa es igualmente la afirmación de las ideas del Sr. Montero Ríos y de la parte más moderada del partido liberal. Nada de radicalismos; nada de Combas ni de Waldeck Rousseau: «respeto profundo a la conciencia religiosa y a los espirituales y eternos intereses de la Iglesia, que necesita de la libertad común para su obra bienhechora»; respeto a los pactos concertados con la Iglesia, y en particular al Concordato de 1851, y después de esto algunas reflexiones canónicas ó de disciplina sobre no estar bien que las Ordenes religiosas se dediquen a tareas, industriales, y un párrafo sobre la enseñanza, expresado que en la superior el Gobierno «no tiene, ni aspira a tener, medios de intervenir». Nos figuramos lo que pensará de este programa político-ecclesiástico el Sr. Canalejas. Por nuestra parte, el criterio del Sr. Montero Ríos nos parece razonado y prudente, si bien no nos atreveríamos a decir otro tanto de la oportunidad de esas declaraciones doctrinales, salidas a luz en la *Gaceta*.

Un párrafo sobre la anamía burocrática; es decir, sobre los defectos de los empleados, con el anuncio de un tratamiento de vigorización, que consistirá acaso en lo que hizo ayer el señor Prieto, vigorizando a unos cuantos amigos con sendas credenciales, y tratando, por el *semilia semilibus*, la anamía de los que quedaron cesantes; otro párrafo, incoloro, sobre política internacional, y el anuncio de las consabidas reformas judiciales, sirven de ríto en el programa. Más significativos que éstos son los párrafos finales, consagrados a la Hacienda, a los organismos locales, al Ejército y Armada y a la reforma electoral. En punto a Hacienda, mantiene el Sr. Montero los buenos principios, al afirmar, en términos explícitos, que sostendrá la nivelación. La forma en que trata más adelante de la supresión del impuesto de Consumos, indica que no está próxima esta reforma, sino que ha de ser gradual y lenta. A los organismos locales les dice el señor Montero que, cuando terminen las elecciones, les llegará su San Martín, emprendiéndose una obra de saneamiento de abusos, llevada a cabo con firmeza inexorable. Estas amenazadoras palabras, de elecciones, no dejarán de producir cierto efecto sobre los Ayuntamientos que no se prestan a secundar dócilmente a los gobernadores.

Para el Ejército y la Marina tiene el Gobierno un programa harto modesto: «Marina puramente defensiva, sin necesidad de grandes y costosas construcciones»; Ejército que sea «garantía del orden público y la seguridad de la Patria más acá de sus fronteras». No se dirá que el programa es extremadamente ambicioso.

Protección a la agricultura, política hidráulica, transformación del servicio de transportes por ferrocarril... Con esto llegamos ya a los últimos versos del soneto ministerial. El último no es el menos interesante: habla de la reforma electoral; presenta como una perspectiva futura la representación proporcional, y da buenos consejos a los gobernadores: los mismos excelentes consejos que les ha dado más de una vez, según parece, el señor García Prieto, y que ellos olvidan completamente cuando se encuentran en sus respectivas provincias.

Tal es, a grandes rasgos, el programa del Gobierno, más propio, por su contienda y por su índole, para haberse publicado como Nota oficial de un Consejo de ministros, ó como carta política a los organismos liberales, que para inserto en la *Gaceta* en forma de circular a los gobernadores.

## Después de muerto Pascual...

De Portsmouth se reciben ahora las noticias más interesantes para el mundo.

La junta diplomática intercontinental se dedica al estudio de las bases que pueden servir como trazo de arranque para un tratado de paz entre los japoneses y los rusos.

La conferencia despierta curiosidades recelosas y confianzas ó desengaños, según el telegrama nos transmite el curso de las negociaciones.

La paz mundial depende quizá del resultado de esta reunión diplomática,

cuyos acuerdos se mantienen suspensos sobre nuestras cabezas, como aquella famosa espada de Damocles, infeliz enemigo de sus felicidades.

Nosotros quisiéramos saber por qué las naciones comienzan a tratar y preocuparse de sus destinos, después de haberse destrozado mutuamente a cañonazos.

Cuando dos hombres, perdida la serenidad, se acometen a cuchilladas, ó los dos quedan muertos sobre el campo, ó el uno sobrevive, ileso ó mal herido.

La perturbación que en el orden de familia haya podido producir el choque, es tremenda; pero es inevitable; uno de los luchadores se pudrirá en la tumba y el otro, después de curado en un hospital, dará con sus huesos en la cárcel.

El Japón sale de la lucha esquilado y empobrecido.

Rusia ha perdido el nombre de sus glorias guerreras y acaso el tesoro de sus riquezas que parecían inagotables.

Y después de la sangría, después del desastre, los diplomáticos estudian algunas bases en Portsmouth.

¿No podían haber comenzado por ahí los diplomáticos?

Si una discusión más ó menos laboriosa y econada pueda dar la resultante de la paz, ¿por qué no se discutió antes y se habría evitado la guerra?

¿No es el procedimiento más sencillo?

## La Alhambra, ruinesa

El maravilloso monumento granadino, recuerdo glorioso de otros tiempos en que generaciones de artistas rindieron allí su fantasía oriental, se halla a punto de desaparecer.

Los altos minaretes, las torres gráciles, los calados ajimeces, alcatados y azulados laberados por los dedos de una hada del ensueño, serán pronto montón de ruinas, entre las arboledas perfumadas y los arroyuelos murmurantes que bajan de la colina cantando sobre las doradas arenas.

Debe acudir el Estado; debe acudir el Municipio granadino; debe acudir a ser preciso, España entera, impidiendo que el monumento nazarita desaparezca.

El ministro de Instrucción pública impresionado por los informes del conservador de la Alhambra, ha prometido atender rápidamente a la evitación de lo que sería una gran catástrofe nacional.

Para impedirlo se necesita mucho dinero y una gran diligencia. No se trata de unas cuantas grietas, ni de que amenace ruina tal ó cual trezo del monumento. El peligro es mayor é inminente.

El terreno sobre que se levanta la Alhambra se halla socavado, carcomido por las aguas de los aljibes y de las albercos, que perdidas de sus primitivos cauces, hachas para el riego de los jardines del palacio y los del Generalife, han convertido la *Colina roja*, en que se asentaba la morada del último Rey moro, en una colosal esponja.

El descuido, la desidia, el abandono han hecho de la distribución de aguas, fuente de vida del monumento y de sus jardines, la causa de su muerte. A tiempo se está de evitarlo: es preciso un enérgico esfuerzo.

Si no se hace, un día los rayos del sol, al filtrarse entre las arboledas perfumadas, alumbrarán las ruinas de lo que fué maravilla del mundo.

## DISOLUCIÓN DE LAS CORTES

La *Gaceta* publica hoy el siguiente Real decreto:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltas el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 11 de Octubre próximo.

Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 10 de Septiembre, y las de Senadores el día 31 del mismo mes.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en San Sebastián a diecisiete de Agosto de mil novecientos cinco.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Eugenio Montero Ríos.»

## Notas de un curioso

### Para casarse

En Alemania, las guarnaldas nupciales se forman con ramas de mirto; en Francia, Inglaterra y España, con azahar; en Italia y Suiza, con rosas blancas; en Grecia, con violetas, y en la Suiza alemana, con flores artificiales.

Estos lo aciertan. Así cualquier mes del año es bueno para casarse.

Existe en algunos países la costumbre de usar las novias coronas, que son: En Noruega, Italia y Suiza, de plata; en Serbia y Baviera, de perlas atravesadas por un hilo finísimo de oro; en Asia, de flores, y de filigrana, en Grecia.

### Venta de corazones

Acaba de publicarse en la Prensa de Nueva York un anuncio que es para dejar a cualquiera estupefacto.

Dice así: «Vendo mis dos corazones; el comprador entrará en posesión de ellos después de mi muerte.»

El autor de este anuncio es un artesano llamado A. Durr, que habita en New Rochdale, Estado de Nueva York.

Hace dos años un médico le reconoció y pudo notar que tenía dos corazones, ambos en perfecto estado y funcionando regularmente.

Se le ofrecieron 50.000 francos por esturparle uno; pero, naturalmente, rehusó.

Ahora está reemplazando numerosísimas ofertas; pero exige una suma enorme y todavía no hay comprador.

### Legado original

Los litigios que más dinero valen a la gente de curia son los originados por testamentos.

Un abogado francés dice al testar:

«Lego mi fortuna, que representa tres millones de francos, al manicomio de W.—Los he ganado en varios asuntos de testamentarias (sólo Dios sabe cuántos fueron), y entregándolos a los locos sólo hago una restitución.»

Rara avis.

### Atraco de una ave

Sabido es que la urraca es aficionada a lo ajeno; pero ignorábamos que fuese capaz de llegar hasta el atraco.

Sin embargo, así lo refiere una joven de Sinos (Bocas del Ródano), a quien dejamos toda la responsabilidad del hecho.

Dice que, paseando por los alrededores del pueblo, una urraca descendió rápidamente sobre sus hombros y la arrebató un zarcillo, llevándose en el pico, antes de que ella tuviese tiempo de gritar siquiera: «¡A ese!»

Después de todo, no hay por qué dudar. La muchacha lo cuenta en serio, y no es de suponer que tenga interés en desacreditar a las urracas.

### La triple «entente»

Los periódicos comentan un telegrama de *The Standard*, en el que se dice, con referencia al senador norteamericano Mr. Lodge, que Roosevelt está muy satisfecho de que se haya llegado a una entente anglo franco-americana sobre la cuestión del Extremo Oriente.

Ha añadido que Inglaterra y Francia están de acuerdo con los Estados Unidos.

### Asunto de solteras

El número de matrimonios efectuados en París va siendo menor cada vez.

Durante la semana última se realizaron 547 enlaces, que suponen 28 444 al año.

56.888 personas que se *ahorean*, mejor dicho, que se *guillotinan*, son pocas personas para una capital de dos y medio millones de habitantes. La proporción resultante es de 22 por 1.000.

El retraimiento al matrimonio se acentúa tanto en todas partes—sin excluir a España,—que ya en bastantes pueblos del Norte de Europa dotan fuertemente a algunas doncellas, cuyo importe les entregan el día del casamiento.

Y, naturalmente, se casan las que tienen dote.

Las dotadas de virtud, talento, honradez, etcétera, se quedan ¡ay! solteras, como no tengan la verdadera dote.

¡Pobrecillas!

Esto te prueba, lector, que aquí—y en el extranjero,—las bodas son por amor, por puro amor al... dinero.

## Galicia

Ha llegado a Orense el exdirector general de Obras públicas D. Luis Espada, candidato maurista por Veria.

Ayer debió llegar a la Coruña, de paso para Ferrol, el ministro de Marina Sr. Villanueva.

En su viaje a la capital del departamento le acompañará el Gobernador civil de la provincia Sr. Armiñán.

El alcalde de Vimianzo denunció al contratista de bagajes de aquel término que se niega a cumplir con su deber en ciertos casos.

La Asociación Antituberculosa de la Coruña ha adjudicado al Señor Escariz la construcción de un edificio para Dispensario, por la cantidad de 20.000 pesetas.

Será emplazado en la ensenada del Orzáz.

Han dado principio las obras del muelle y dique de abrigo del puerto de Sanxenxo.

Por el Ministerio de la Gobernación se autorizó de Real orden la construcción en Villagarcía de una pabellón para el servicio de la Estación Sanitaria de aquel puerto.

Las obras se ejecutarán por subasta siendo el tipo de la misma 7.498'48 pesetas.

Ha sido nombrado inspector de Sanidad de Orense don Valentín Matillo Pinilla.

En Monforte ha perecido ahogado un niño de nueve años hijo del Industrial Sr. Vega.

Su cadáver apareció flotando en el río, sin que se sepa como fué arrastrado por las aguas.

El jefe del puesto de la Guardia civil de Ribeira denunció ante el gobernador civil a José Azoza Pérez y José Chuza Núñez, por celebrar bailes públicos.

En breve se anunciarán a subasta las obras de reparación del templo de San Francisco de Ferrol, presupuestadas en 5.209'23 pesetas.

### Los que murieron:

En la Coruña, D.ª Adela García de la Concha y D. Gerardo Bello No.

—En Ferrol, D.ª Manuela Barcia Vivero y D. Fernando Fernández Agras.

—En Orense, D.ª María Vicario Negro.

—En Pontevedra, D. Antonio Sánchez Piñero.

## Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando disueltas el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado, y disponiendo que las Cortes se reúnan en Madrid el día 11 de Octubre próximo.

Otro aprobatorio de las reglas aclaratorias del art. 46 de la vigente ley de Puertos de 7 de Mayo de 1880 sobre la tramitación a que habrán de estar sujetos los expedientes de concesiones de pesquerías.

Real orden circular a los gobernadores exponiendo los propósitos que abraja el ministerio y que constituyen su programa de gobierno.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Guerra.—Real decreto disponiendo queden sin efecto las modificaciones orgánicas en los servicios de este ministerio decretadas como consecuencia de la autorización concedida por la ley de 17 de Julio de 1904.

Otro concediendo la gran cruz de la orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Salvador Viana.

Otro autorizando el arriendo por el Estado de las casas que se expresan en la plaza de Vigo.

Real orden aprobando la expedición de un certificado de servicios y otro de soltería a favor de Francisco Hidalgo Rodríguez.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del mérito naval al ordenador de primera clase de la Armada D. Rodrigo San Román.

Real orden autorizando al inspector general de Sanidad de la Armada para convocar a oposiciones a fin de cubrir las vacantes de segundos médicos que haya al terminar el último ejercicio.



Otra disponiendo se convoquen oposiciones para proveer diez plazas de terceros practicantes de la Armada.

Hacienda.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador del Banco de España ha presentado D. Manuel Allendesalazar, y nombrando para el referido cargo a D. Trinitario Ruiz Capdepón.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden disponiendo que los aspirantes a ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de montes han de acompañar a sus solicitudes de ingreso el certificado de aprobación de las asignaturas que se expresan.

Administración central.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero del sábdito español Manuel Genzález Villalvo.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Vacantes de escribanías.

Dirección general de los Registros.—Vacantes de registros de la propiedad.

Guerra.—Inspección general de los Establecimientos de Inspección e Industria militar.—Subasta para la adquisición de seis coches ambulancias y cuatro atalajes de tronco y guía.

Marina.—Inspección general de Sanidad de la Armada.—Convocando a oposiciones para cubrir varias plazas de segundos médicos de la Armada.

Hacienda.—Subsecretaría.—Anunciando haber sido nombrado jefe de negociado de primera clase, inspector provincial de Hacienda de Málaga, D. Andrés Martínez Nieto.

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación núm. 26 de los créditos clasificados por esta Junta.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.

—Disponiendo que desde 1.º de Septiembre próximo se admitan por el negociado de Recibo los cupones de las Deudas y vencimientos que se mencionan.

—Ordenando que el día 30 del actual se verifique la quema de los documentos amortizados en el presente mes.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Concursos para la provisión de las plazas de secretarías vacantes en los Ayuntamientos que se expresan.

**De interés común**

En todas las aficciones de *Estómago, Intestinos e Hígado*, cuando hayan fracasado todos los *tratamientos*, usad la *Gastralgine* López Caro y os convenceréis de que es lo mejor de todo cuanto existe para la curación de dichas enfermedades. 10 reales frasco. Farmacias y Droguerías.

Para Caldas de Reyes y con objeto de hacer uso de aquellas salubres aguas salió de esta ciudad el corredor del Banco D. Silverio Poch.

Ayer al caer de la tarde unos rapaces que andaban, como de costumbre, arrojándose piedras en el barrio de Sar, hirieron a una niña, de corta edad en la frente, produciéndole una herida de la que manaba abundante sangre, estando a punto de quitarle un ojo.

Hechos como este se repiten con frecuencia en dicho barrio en donde la vigilancia municipal anda muy escasa siendo a veces peligroso el transitar por dicho sitio.

Ha regresado de Villagarca, en donde pasó una corta temporada, nuestro distinguido convecino el fabricante D. Juan Harguindey.

La Sociedad Coral *Unión Artística Compostelana*, que hasta ahora estuvo establecida en la calle de las Ruedas, se traslada estos días para la casa número 44 de la calle del Franco, en donde se instalará con las comodidades debidas.

Después de arregladas las diversas dependencias y terminado el decorado del salón principal, la Directiva de esta Sociedad piensa celebrar la inauguración del nuevo domicilio social con una velada, que, si responde a los buenos propósitos de quienes la organizan puede adelantarse que resultará suntuosa.

Ha salido en dirección a Viana do Castelo el M. I. Canónigo Rector del Seminario Sr. Macia acompañado del Sr. Buela.

En Pontevedra unirá a la expedición el M. I. Canónigo Sr. Ciorraga que se halla en La Cañeira.

Ayer contrajeron matrimonio en el Santuario de la Esclavitud la hermosa joven Josefa Camba con el que fué aventajado alumno de esta Universidad y hoy médico en Madrid José D. José Cabanas Otero.

Para los hombres de Ciencias, se han escrito varios trabajos de mérito, acerca del próximo eclipse. Mas, faltaba uno que, prescindiendo de términos científicos de intrincada y engorrosa explicación, diese a conocer lo más curioso de dicho fenómeno, y esto es lo que ha hecho nuestro compañero en la prensa, Enrique Casas, al escribir el *Folleto explicativo del eclipse*, y por cierto que lo ha logrado muy a satisfacción nuestra, pues a más del mapa, dibujado por Ruiz Castizo inserta una carta-prólogo de Horacio Bantabol, una historieta cómica, de Atiza, y la tarifa de los viajes económicos a los puntos de la zona de totalidad.

Da venta, al precio de 20 céntimos, en la Administración de *La Naturaleza*, Paseo de la Alhambra, núm. 1, Madrid.

Nos escriben de Santa Comba diciendo que llegó felizmente a aquel punto el Sr. Cardenal Arzobispo a quien se le dispuso un entusiasta recibimiento.

La policía detuvo en Coruña a Carmen Lavandera, a quien reclamó su esposo José Maneiro vecino de Santiago, por medio del gobernador civil, por haberse ausentado del hogar conyugal, llevándose un niño de corta edad.

Justifica la Carmen la huida manifestando que está cansada de sufrir los malos tratos de que su esposo la hace objeto.

Fué a La Coruña para vivir con una hermana que está allí domiciliada.

El color de las flores depende en gran parte del tiempo del año en que nacen.

Recientes investigaciones demuestran que las flores blancas nacen entre Abril y Julio (gardenias, nardos, alelías, etc.); las amarillas, de Julio a Septiembre, y las rojas y moradas, en Octubre.

Celebróse ayer en Conjo la función de San Roque.

Por la tarde hubo un animado baile delante del convento al que concurrieron muchas jóvenes de esta ciudad y de aquellos contornos.

El orden que reinó fué completo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro estimado amigo D. Francisco Guisasa oficial cuarte del Ministerio de Gracia y Justicia.

Para el consumo de hoy fueron sacrificados en el matadero municipal una vaca y 17 terneros que arrojaron un peso de 1.081 kilos de carne.

A la una de la madrugada de ayer fueron detenidos tres sujetos vecinos de Vista Alegre que acometieron con

piedras a los agentes municipales en la carretera de Morou.

Nuestro querido amigo D. José Santaló Rodríguez abrió su bufete de abogado en esta ciudad.

Estuvieron ayer en esta ciudad visitando los monumentos que encierra, los Sres. Gómez Roldán, presidente del Círculo de los Luises de Madrid y Cánovas, sobrino del que fué ilustre estadista y presidente del Consejo de Ministros.

Nos escriben de Carrildiendo que ayer se celebraron en aquella villa las fiestas de San Roque con gran animación.

Por la tarde hubo paseo en el muelle amenizándolo una banda de música.

El «Diario Oficial» publica hoy el decreto disponiendo queden sin efecto, mientras no se aprueba el proyecto de presupuesto en que está consignados los créditos para su realización, todas las modificaciones orgánicas en los servicios del ministerio de la Guerra que no hayan sido llevadas a cabo y que carezcan de crédito, decretadas como consecuencia de la autorización concedida por la ley de 17 de Julio de 1904.

Se ha publicado el proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para el año 1906, con todos los estados correspondientes a los mismos, que presentó a las Cortes el entonces ministro de Hacienda señor García Aliz.

La suscripción iniciada para erigir un monumento a la memoria del general Martínez Campos, se eleva ya a la respetable cifra de 28.000 duros.

Salió para Mugía, en donde pasará una temporada, el médico titular de Santiago D. José Farañández y Rodríguez.

En virtud de consulta se ha resuelto que los jefes de las cajas de reclute, por delegación del coronel, puedan conceder para dentro del territorio de la zona correspondiente, los permisos de que trata el párrafo 2.º del artículo 11 de la vigente ley de Reclutamiento.

Se han confeccionado los presupuestos de los gastos que originarán la toma de datos para redacción de los proyectos de ensanche del puerto de Casures.

Se hizo la clasificación del personal del cuerpo de prisiones.

Con arreglo a esta clasificación servirán en Santiago un jefe, oficial del cuerpo, con dos mil pesetas, un administrador, vigilante de primera con 1.259, y cuatro vigilantes de segunda con 750 pesetas cada uno.

Casó en el cargo de oficial primero del Gobierno civil de esta provincia D. José Quiroga, quien acaba de ser nombrado secretario del de Salamanca.

Para sustituirlo, ha sido nombrado D. Ernesto Cobián Pérez, según órdenes recibidas en el Gobierno civil.

**LA COMISIÓN PROVINCIAL**

**Acuerdos**

En un periódico de la Coruña hallamos las siguientes líneas:

«La Comisión provincial en sesión de anteaer; reconociendo la necesidad de proceder a las reparaciones que el arquitecto indica en su informe que son necesarias realizar en la Casa de Misericordia a fin de evitar que en ella puedan ocurrir sucesos desgraciados, acordó, previa declaración de urgencia, disponer que el citado arquitecto formule lo antes posible el proyecto completo para las reparaciones de la parte del departamento de mujeres y comedor de niñas del mencionado establecimiento y que aquéllas se realicen sin demora.

También acordó la citada Corporación que a fin de sustituir durante su ausencia a D. Ramón Vidal, jefe de la Sección de Contabilidad del Gobierno civil, pasen a prestar sus servicios a la referida oficina los oficiales de la secretaría de la Diputación D. Indalecio Díez Teijeiro y D. Luis Labadie Blanco, quedando sin efecto el nombramiento de D. Francisco Rodríguez, por ser necesarios sus servicios en el negociado de elecciones y censo electoral a que está adscrito.

Se encargará, pues, del despacho del negociado de Contabilidad del Gobierno civil los inteligentes empleados de la Diputación que quedan mencionados, no siendo exacto, como asegura maliciosamente un periódico, que el secretario del Gobierno, Sr. Guzmán, se haya encargado de la dirección del referido negociado.

Y tan no es exacto esto, que de quererle imiscuir el citado Sr. Guzmán en el despacho de dicha sección no lo toleraría el gobernador, único jefe del personal a sus órdenes.

De ser exacta la noticia dada ayer por el mencionado periódico, habría que creer que aprovecha el Sr. Guzmán la ausencia del Sr. Vidal para *entendérselas* con los presupuestos municipales, cosa que pretenció, sin conseguirlo, cuando se posesionó de la secretaría de Gobierno.»

El Sr. Echegaray ha ordenado al Banco de España que, con el producto de la suscripción de Obligaciones del Tesoro, pague 9.700.000 pesetas por cuya cantidad se recogerán pagarés de Ultramar.

Farmacia de las Almas, la más económica y mejor surtida. Precios de la militar.

**EL PROGRAMA**

De la *Gaceta* en que primeramente vió la luz, han reproducido los colegas de Madrid el programa del Gobierno al que, por su mucha extensión no podemos nosotros concederle tan merecido honor.

En otro lugar va el juicio de la obra en general, más para nosotros tiene otro punto que hizo parar nuestra atención, porque estamos acostumbrados a mirar por el prisma local y por el prisma de las próximas ventajas, porque la sería y grande si la promesa se trocase en realidad.

El párrafo a que nos referimos dice así:

«Nadie aventaja al Gobierno en su profundo respeto a la autonomía de las Corporaciones populares; pero el Gobierno, como la opinión pública, participa de la convicción profunda de que la administración de los intereses provinciales y municipales se halla en una situación todavía peor que la administración de los intereses generales del Estado. Terminada la campaña electoral, el Gobierno está resuelto a emprender con firmeza inexorable una obra laboriosa, más no imposible, de saneamiento de los abusos de esta clase. Los partidos militantes no necesitan para desenvolver una sana influencia sobre el país el alamparo de una administración viciosa, que, quebrantando el prestigio de los que la toleran, arruina a los pueblos y tiraniza sin piedad a sus habitantes.»

Un colega hablando del Programa dice: «La estructura y redacción de los párrafos delatan la pluma del señor Montero Ríos. Obra exclusiva y directa de éste, en ella ha puesto toda la sustancia y variedad de su privilegiado entendimiento.»

Y nosotros añadiremos y con nosotros los que soportan tan humilde como vergonzosamente la actual Corporación, que no solo su entendimiento privilegiado ha puesto a contribución en ello, sino su experiencia, pues no nos cabe duda que al trazar las anteriores líneas su pensamiento estaba fijo en el Ayuntamiento del pueblo que fué su cuna, cuya gestión conoce sine por completo pero lo bastante para aspirarle tan amargas líneas.

Si, sin duda alguna quejeto es así, bastando para ello el leer con los ojos del alma estas últimas palabras del copiado párrafo: «Los partidos militantes, no necesitan para desenvolver una sana influencia sobre el país, el amparo de una administración viciosa, que, quebrantando el prestigio de los que la toleran, arruina a los pueblos y tiraniza sin piedad a sus habitantes», palabras nacidas de las amargas decepciones sufridas, por no sustituirlos olvidados; palabras nacidas del conocimiento de los balances municipales que acusan, más que una ruina, una próxima bancarrota, y palabras en fin nacidas de las que sin cesar llegan a sus oídos de boca de esos habitantes tiranizados sin piedad.

Mucho habría ganado en la opinión el Sr. Montero Ríos aunque solo arribase a este punto en la práctica.

A las siete y media de la mañana de hoy fué curado en el Hospital Manuel Puente Arias, vecino del ayuntamiento de Ames de una herida en la frente que se produjo al caer, por haber sido atacado de un síncope en la Plaza de Cervantes.

Hállase en esta ciudad el banquero de Padrón Sr. Ramos acompañado de su distinguida señora.

Embarcaron estos días en los puertos de Galicia infinidad de jóvenes de esta región que se dirigen a América. Apropósito de esto creamos oportuno reproducir el siguiente párrafo de una carta que desde Buenos Aires escribe a su familia un individuo que reside en aquella capital:

«Se me han presentado unos cuantos de esa, recién venidos, que ni conozco ni sé cómo ni por dónde. Les atendí y socorrí a uno de ellos todo deshilachado é inspirando lástima. Es una atrocidad que vengan a correr aventuras desgraciadas. Hay en Buenos Aires miles de desocupados, pasando hambre y es necesario que se sepa en esa.»

La noche del sábado al domingo fué detenido un individuo de San Cayetano por estar arrojando piedras a una casa de la calle de la Conga y a un farol del alumbrado público.

Por desobedecer al guardia municipal y armar un escándalo supino fueron detenidas ayer por la mañana en la Plaza de Abastos tres vendedoras de legumbres.

—Como el rey de los vientos, aseguran se llama el dios Eolo yo aseguro que el rey de la hermosura es el LICOR DEL POLO.

A las seis de la tarde de ayer un sujeto que se hallaba completamente borracho, promovió un gran escándalo en la Plaza de Cervantes. Fué detenido y pernoctó en la prevención.

**PÉRDIDA**

Se ha extraviado un perro de pelajes blanco y negro que atiende por Salas. La persona que lo tenga se le ruega lo entregue en la Rua del Villar 65.

**Lobón, Poluquero** antiguo oficial de Prast, en Madrid. Especial servicio, Toral y Rúa Nueva, 57.

**Boletín religioso**

Santos del día de hoy.—Sta. Juana Francisca Framiot.

Santos del día de mañana.—Santos Fabriciano y Timoteo, ms.

**Telegramas**

Servicio particular de EL ECO

**Política villaverdista**

Habla Cobián.—Trabajos económicos.—Las elecciones.—Estabilidad de los gobiernos.

Madrid 21 (8.)

El exministro de Marina Sr. Cobián, que se halla en San Sebastián, hizo algunas declaraciones políticas que publican los periódicos de esta corte.

Dijo que los villaverdistas están terminando un plan económico abrazando todas las manifestaciones de la vida de España. La publicación de este documento, que será el programa que sostendrán en las Cortes, se publicará coincidiendo con las próximas elecciones.

Hablando de la futura lucha electoral expresó su confianza en que el gobierno cumplirá sus compromisos de guardar la neutralidad más completa en la contienda.

Añadió que, contando con esto, es para triunfar treinta y cinco villaverdistas, no solo por los méritos de los candidatos sino porque el país ha visto que el Gobierno constituido bajo la presidencia del Sr. Villaverde había sentado las bases de reorganización económica.

Somos—ha dicho—un puñado de políticos con esperanzas de alcanzar el poder por nuestro solo valor, pero habilitados para colaborar en cualquiera obra de regeneración nacional.

Ocupándose de la vida de los gobiernos se lamentó de que hubiesen sido de tan corta duración. Entusiasmado el partido liberal estará mucho tiempo en el Poder y manifestó que los villaverdistas no harán nada por amorrar la vida del Gobierno.

El Sr. Cobián cumplimentó al Rey y pasará unos días en San Sebastián marchando después a Ceceadilla.

**Varias noticias**

Barcelona.—Almacenistas disgustados.

Madrid 21 (8)

Dicen de Barcelona que están muy disgustados los almacenistas de cereales de aquella capital por las multas que les impuso la junta de Obras del Puerto.

Loubet a Madrid.—Para un banquete

Madrid 21 (id. id.)

Se terminó el plano de las obras que han de ejecutarse en el ayuntamiento de esta corte para dar el banquete con que será obsequiado Mr. Loubet.

Las obras para decorar el salón comedor se calculan en quince mil pesetas.

Obispo fallecido.—De donde era

Madrid 21 (id. id.)

No fué el obispo de Málaga, como se dijo el que falleció en Bruselas. El finado era obispo de Malaca.

Lérida.—Puente hundido

Madrid 21 (id. id.)

Telegrafían de Lérida diciendo que en Les se hundió el puente limitrofe con Francia. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

**Santiago**

**A los comerciantes**

Por 6'50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desee en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

En el concurso hípico celebrado en la Coruña, obtuvo el segundo premio, consistente en 250 pesetas, el joven don José Llamas, teniente del regimiento Cazadores de Galicia.

El Sr. Llamas es hijo del director del Banco de España en esta plaza don Cayo.

Según nos dicen de la Puebla del Caramiñal se celebraron en aquella villa con gran animación las fiestas de la Virgen del Carmen.

La banda de Zaragoza, que amenizó dichas fiestas, fué muy aplaudida.

Se ha señalado el 28 de Septiembre próximo para subastar las obras de reparación de las carreteras del Montón al Mesón del Viento, presupuestas en 96.350 pesetas, y las del trozo primero del kilómetro 666 de la de Santiago a Orense a Rodiño, por el tipo de 78.918 pesetas.

Esta carretera es la que arranca del Hórreo en el solar que corresponde al número 45 de la calle y cruzando las brañas de Sar va a salir junto a la Colegiata.

Es debida a las activas gestiones del actual Subsecretario de Hacienda señor don Bernardo Sagasta al que debe el pueblo este favor.

En la Administración de Loterías de la Rua del Villar, núm. 43, se han recibido billetes para el sorteo de Navidad.

**Médicos de la Armada**

La *Gaceta* de hoy anuncia que los doctores o licenciados en Medicina que deseen tomar parte en los ejercicios de varias plazas de segundos médicos vacantes en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, deberán hasta el 19 de Octubre, firmar el pliego de condiciones que queda abierto en la inspección general.

El programa de los ejercicios se publica en dicho periódico oficial.

El día 31 del corriente mes contraerá matrimonio en Sanjojo nuestro particular amigo D. Manuel Rey Gacio con una distinguida señorita de aquella villa.

Ha sido nombrado auxiliar de las oficinas de Obras públicas de esta provincia, el joven don Benito Abel García.







# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

Preguntoiro 36 Santiago.--En Conjo próximo á la Estación del ferrocarril de Cornes.

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Única casa en esta ciudad de la acreditada cerveza alemana PILSEN á 1'10 pesetas botella y 0'70 la media con rebajas por cajas.



## Hamburg-América Linie

Salidas quincenales del puerto de La Coruña

### VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 16 de Agosto saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor

#### Prinz Joachim

La siguiente salida la hará el vapor alemán

#### ALBINGIA

el 31 de Agosto de 1905.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

PRECIOS DE 1.ª CLASE

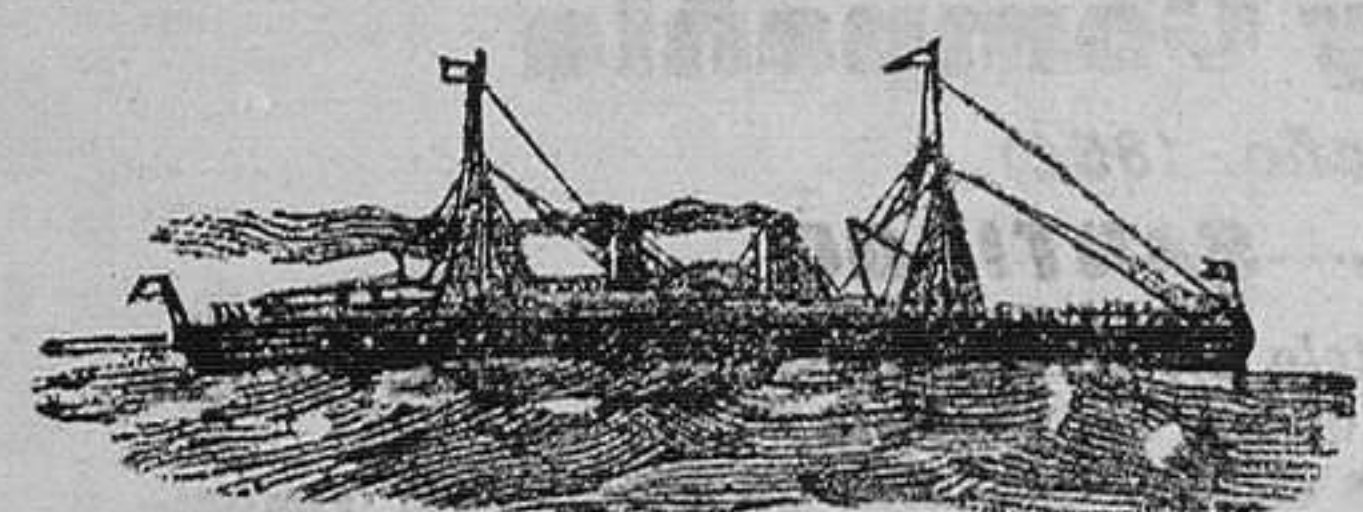
**Habana, 675 pesetas; Veracruz, 700**

Los impuestos de transportes á cargo del pasajero

Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirijirse al Agente general de la Compañía D. EDUARDO DEL RIO, Cantón Pequeño, 9, LA CORUÑA.



## Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS

### Viajes rápidos en quince días

El día 13 de Agosto de 1905 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

**DANUBE**  
de 7.500 toneladas

El día 27 de Agosto saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

**CLYDE**  
de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

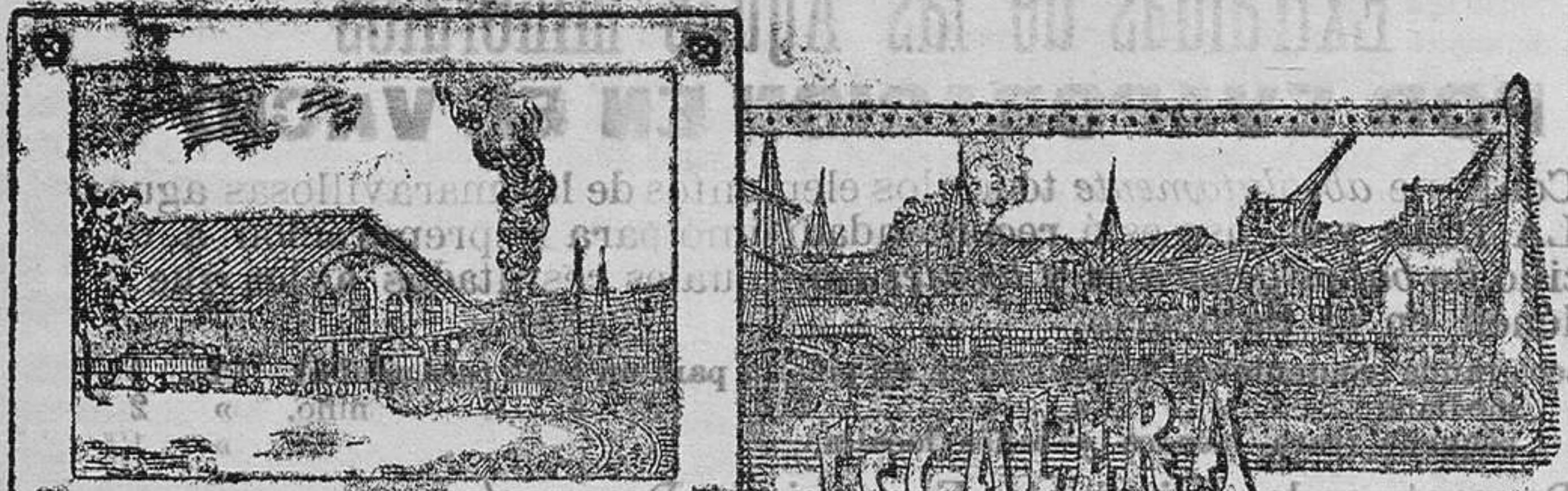
Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirijirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.



## AGENCIA ESCALERA VIGO

TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios equipages, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del Extranjero.

TELÉFONO 128

TELEGRAMAS: ESCALERA

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 16 de Septiembre de 1905 el magnífico vapor alemán

**NORDERNEY**

El 30 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

**WEIMAR**

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirijirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García, Reboredo Isla y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias éstas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

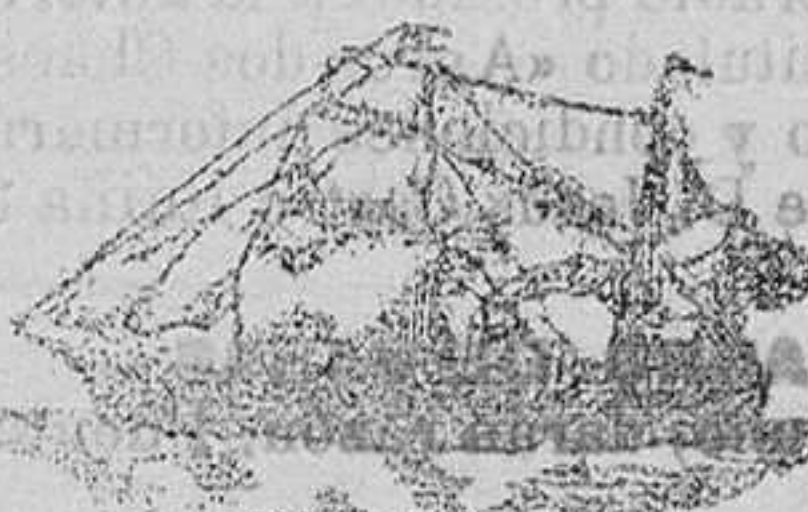
## Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

## Lineas de vapores Trasatlánticos

### Pinillos Izquierdo y C. de Cádiz de A. Folch y C. de Barcelona



### SERVICIOS POR GRANDES VAPORES

Con salidas mensuales de Villagarcía para la Isla de Cuba Montevideo y Buenos Aires

El 8 de Agosto de 1905 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.000 toneladas

#### ARGENTINO

para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que da un trato esmeradísimo.

A los pasajeros de 3.ª les dan dos veces cada semana caldo gallego.

Tanto por la clase de comida, como por las ventajas que representa para los pasajeros el que la oficialidad del buque y el Médico sean españoles, deben preferirse para hacer los viajes á América, los buques españoles á los extranjeros.

Para informes dirijirse al Agente de la compañía de Villagarcía.

PIO S. CARRASCO

## Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

**ALFONSO XIII**

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Literales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor

**BUENOS IRES**

directamente para New-York Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

**REIN MARI CRISTIN**

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma Habana, Puerto Lima, Oclón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje-carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico admitiendo pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo Carupano y Trinidad con trasbordo en Curusao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

**ALICANTE**

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Jopón y Australia.

## Linea de Buenos Aires

El día 2 del corriente de 1905, saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el magnífico vapor

**Ciudad de Cádiz**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 del corriente en un vapor de Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz, el vapor

**M. L. VILLASVERDE**

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 24 del corriente saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

**SAN FRANCISCO**

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Informarán en Santiago, los SRES. PUERTAS Y ROA.

## DOMINGO DE LA CAL TORRE

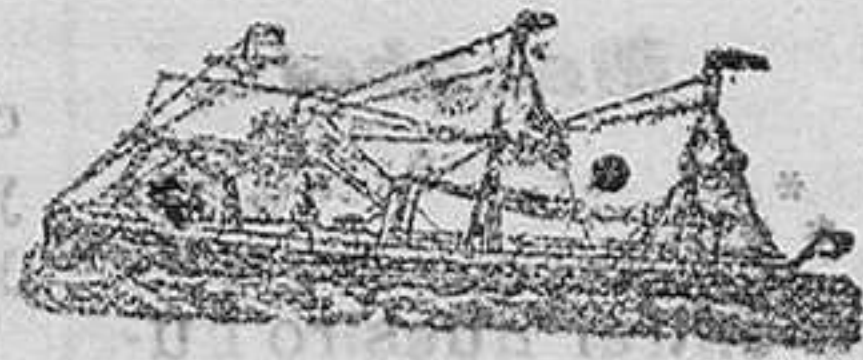
Consignaciones -- Trámites -- Seguros -- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo. En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

## Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



## CHARGEURS REUNIS

### Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de Agosto el nuevo y magnífico vapor

**CAROLINAS**

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de Agosto el nuevo y magnífico vapor

**CANARIAS**

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Agosto de 1905 el Magnífico vapor de 8.009 toneladas

**AMIRAL-COURBET**

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Agosto el nuevo y magnífico vapor.

**AMIRAL-TOURICHON**

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo.

Para más informes dirijirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

## LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 26 de Agosto se despachará para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas

**LUGANO**

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, y cocina á la española en todas las comidas.

Para más informes, dirijirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde.

## La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

## Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1843

33, Rsa de Villar, 33. - SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París.

En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad.

Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentra.

Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.